



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA

**13713**

*Procedimiento ordinario 547/2011 sobre otras materias*

En el juicio referenciado, se ha dictado la SENTENCIA N° 52/14 cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de las partes en la secretaria de este juzgado.

Visto por Don Álvaro Latorre López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n° 547/2.011, seguido a instancia de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO SOMETINES PARK, situada en la calle Marbella n° 20 de palma de Mallorca, representada por la procuradora Doña Nancy Van Noolen. Conformen la parte demandada DON OMAR AL-BASI y DOÑA MONIQUE GAZZONNET, ambos en situación de rebeldía procesal.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que la misma no es firme, pudiéndose interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en el plazo de veinte días siguientes al de su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN aOMAR AL-BASI, MONIQUE GAZZONNET, libro el presente.

En PALMA DE MALLORCA, a siete de febrero de dos mil trece.

